En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **trece horas** con **treinta minutos** del día **Veinte** de **Julio** del año **dos mil dieciocho**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Numero Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, los ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; **Inocencia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:----------

Uno.- Lista de asistencia.----------

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.----------

Tres.- Propuesta, y en su caso autorización, para modificar la integración del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de La Antigua.----------

Cuatro.- Propuesta, y su caso autorización del cambio de área administrativa en la cual recaerá la coordinación operativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de La Antigua.---------

Cinco.- Clausura de la Sesión.----------

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.----------

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.----------

TERCERO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, PARA MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA ANTIGUA. El Presidente Municipal informa a los integrantes del Cabildo que, con fecha Trece de Marzo del año en curso, mediante Sesión Ordinaria de Cabildo se autorizó la renovación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Ahora bien, en la renovación se contempló a la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia como suplente de la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lo cual, de acuerdo a las observaciones realizadas por el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz, es incorrecto; por lo tanto, debe proponerse a la persona que fungirá como suplente a partir de esta fecha, por lo que propone al ciudadano Rolando Guzmán Rolón para que funja como suplente de la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia dentro del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de La Antigua. Habiendo concluido con su participación, el Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: ----------

----------**A C U E R D O N Ú M E R O 01**----------

Se **AUTORIZA** por unanimidad de votos, **MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA ANTIGUA, DEBIÉNDOSE INCORPORAR COMO SUPLENTE DE LA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, AL CIUDADANO ROLANDO GUZMÁN ROLÓN.** Cúmplase.----------

---

CUARTO.- PROPUESTA, Y SU CASO AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL RECAERÁ LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA ANTIGUA. El Presidente Municipal informa a sus compañeros Ediles que durante la Administración Pública Municipal anterior, la coordinación operativa de la

LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2018 2016 2013 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA RECIBIDO

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

REGIDOR PRIMERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDORA TERCERA

REGIDORA CUARTA

SECRETARIA

Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes recaía en la Dirección General Administrativa, sin embargo, de acuerdo a la normativa aplicable, es necesario designar el Área Administrativa en la cual recaerá la Coordinación Operativa de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de La Antigua, pudiendo ser la Secretaría del Ayuntamiento o la Sindicatura. Expuesto lo anterior, el Presidente Municipal propone que dicha coordinación recaiga en la Sindicatura del Ayuntamiento, por lo que pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: ----------

----------**A C U E R D O N Ú M E R O 02**----------

Se **AUTORIZA** por unanimidad de votos, **DESIGNAR A LA SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO COMO EL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL RECAERÁ LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA ANTIGUA.** Cúmplase.----------

---

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **catorce horas** con **quince minutos,** del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.----------

C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA

C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO

C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO

C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN CARRILLO
REGIDORA TERCERA

C. INOCENSIA DINORATH MORALES ZARRABAL
REGIDORA CUARTA

C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO LA ANTIGUA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA ANTIGUA, VER.
SECRETARÍA
2018 - 2021